LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2014
REPARACIÓN ESTRUCTURAL Y REORDENAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO Y SISTEMA DE INCENDIOS - PLURIANUAL
ADENDA N° 3 DEL CONTRATO N° 35/2014

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de diciembre del año dos mil quince, entre el **MINISTERIO DEL INTERIOR**, representado por el señor Ministro del Interior FRANCISCO JOSÉ DE VARGAS y la firma **E2 S.R.L. INGENIERÍA**, con RUC N° 80021108-1, domiciliada en la calle Herrera N° 3853 c/ Capitán Cañiza, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Señor ERNESTO CAMILO ZARZA PAREDES, con Cedula de Identidad N° 606.103, convienen en modificar el **Contrato N° 35/2014 de fecha [15-12-2014],** mediante la presente ADENDA, la cual pasa a formar parte integral de dicho Contrato suscrito entre las partes, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2014 para la "REPARACIÓN ESTRUCTURAL Y REORDENAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO Y SISTEMA DE INCENDIOS - PLURIANUAL"**, autorizada según **Dictamen D.A.I. N° 10/2015** de fecha 22 de diciembre de 2015 y **Resolución N° 623** de fecha 23 de diciembre de 2015, y de conformidad a lo establecido en el **Artículo 62° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" – Convenios Modificatorios en Obras Públicas** – el cual expresa: *"En caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoría General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio.*
Solo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato". En referencia a lo expuesto, se establece la modificación de la cláusula 19 del Contrato, como sigue:

1°: **19. DESCRIPCION DE LAS OBRAS:**

Según lo establecido en la Sección III – Alcance de las Obras del Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la planilla adjunta a la presente Adenda, la cual forma parte integrante de esta Adenda, se describe las economías y demasías que se realizan al Contrato original, sin perjuicio del monto ampliado en la Adenda N° 1.

Por lo expuesto, se conviene modificar las cantidades a ser ejecutadas en los diversos rubros o ítems del Contrato original, razón de la necesidad de realizar ciertos trabajos que no estaban considerados y son necesarios para la buena terminación de la obra, sin que el monto total sufra variaciones.

Esta Adenda al Contrato mencionado ut supra, forma parte integrante del contrato originario, por tanto las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio del cumplimiento de los pactado y acordado.

En fe de lo cual, ambas partes actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, suscriben la presente ADENDA, en 2 (dos) ejemplares, debiendo remitirse una copia al proveedor y a las personas legítimamente interesadas.

ERNESTO CAMILO ZARZA PAREDES E2 S.R.L. INGENIERÍA PROVEEDOR	FRANCISCO JOSÉ DE VARGAS MINISTRO DEL INTERIOR CONTRATANTE

E2 S.R.L. INGENIERIA

CONTRATISTA:	MINISTERIO DEL INTERIOR
E2 S.R.L. Ingeniería Herrera 3853 c/ Capitán Cañiza Tel/fax: (595 21)-204411 Asunción - Paraguay	Obra: "REPARACIÓN ESTRUCTURAL Y REORDENAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO Y SISTEMA DE INCENDIOS" Edif. Montevideo - Ministerio del Interior LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2014 CONVENIO MODIFICATORIO N° 2 Contrato N° 35/2014 - Fecha: 15/Diciembre/2014 Fecha de Inicio: 16/Marzo/2015 — Monto del Contrato: Gs. 695.733.300

Item Nro	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Precio Unitario	CANTIDADES			MONTOS - IVA Incluido				INCREMENTO
					CONTRACTUAL	CM N° 2	Diferencia CM N° 2 - Contractual	CONTRACTUAL	CM N° 2	Dif. CM N° 2 - Contractual ECONOMÍA	Dif. CM N° 2 - Contractual DEMASÍA	%
1	72101607-001	Remoción de revoque existente de paredes.	m2	39.600	169,28	169,28	-	6.703.488	6.703.488	-	-	-
2	72102209-9996	Recomposición del sistema de drenaje.	global	17.820.000	1,00	1,00	-	17.820.000	17.820.000	-	-	-
3	72131701-027	Construcción de colector de aguas de drenaje de H°A°.	m3	3.300.000	1,55	1,55	-	5.115.000	5.115.000	-	-	-
4	83101504-9999	Provisión y colocación de 2 bombas de 2 HP para evacuar aguas subterráneas con sistema automático de operación.	global	11.880.000	1,00	1,00	-	11.880.000	11.880.000	-	-	-
5	72131701-027	Cañería de aguas de drenaje con accesorios.	ml	118.800	27,00	27,00	-	3.207.600	3.207.600	-	-	-
6	72131601-006	Aislación hidrófuga con panderete.	m2	99.000	169,28	169,28	-	16.758.720	16.758.720	-	-	-
7	72131601-008	Revoque.	m2	99.000	169,28	169,28	-	16.758.720	16.758.720	-	-	-
8	72131601-012	Pintura.	m2	59.400	169,28	169,28	-	10.055.232	10.055.232	-	-	-
9	72102508-001	Remoción de piso existente.	m2	33.000	62,90	62,90	-	2.075.700	2.075.700	-	-	-
10	72102209-9995	Piso de Hormigón armado de h= 15 cm.	m2	330.000	62,90	62,90	-	20.757.000	20.757.000	-	-	-
11	71101601-001	Reparaciones en losa de H° techo de subsuelo.	m3	3.300.000	8,80	-	-8,80	29.040.000	-	29.040.000	-	-4,17%
12	72102001-001	Reparaciones en vigas de H° en el subsuelo.	m3	3.300.000	5,64	-	-5,64	18.612.000	-	18.612.000	-	-2,68%
13	721816601-001	Reparaciones en pilares de H° del subsuelo.	m3	3.300.000	3,31	-	-3,31	10.923.000	-	10.923.000	-	-1,57%
14	24101601-026	Provisión y colocación de ascensor. Incluye desmonte de carriles actuales, obras civiles e instalación eléctrica para el mismo.	global	237.600.000	1,00	1,00	-	237.600.000	237.600.000	-	-	-
15	81141804-040	Construcción de Tanque de agua inferior de H°A°	m3	3.696.000	16,70	16,70	-	61.723.200	61.723.200	-	-	-
16	81141804-062	Remoción de Tanque superior	Un.	21.120.000	1,00	-	-1,00	21.120.000	-	21.120.000	-	-3,04%
17	92121702-002	Provisión y colocación de bomba contra incendios	Un.	7.260.000	1,00	1,00	-	7.260.000	7.260.000	-	-	-
18	81141807-003	Provisión y colocación de Bomba de impulsión de agua corriente.	Un.	9.900.000	1,00	1,00	0,00	9.900.000	9.900.000	-	-	0,00%
19	83101504-990	Provisión y colocación de cañerías principales de agua corriente con accesorios.	ml	46.200	141,00	141,00	-	6.514.200	6.514.200	-	-	-
20	92121702-002	Provisión y colocación de cañerías contra incendio, con accesorios.	ml	110.640	141,00	-	-141,00	15.600.240	-	15.600.240	-	-2,24%
21	72131601-011	Instalaciones de baños por pisos.	Un.	41.904.600	2,00	2,00	-	83.809.200	83.809.200	-	-	0,00%
22	83101504-9999	Provisión y colocación de boca de incendio siamesa (BIS)	Un.	7.260.000	1,00	1,00	-	7.260.000	7.260.000	-	-	0,00%
23	46191610-002	Provisión y colocación de bocas de incendio equipadas (BIEs), uno por piso.	Un.	5.940.000	6,00	6,00	-	35.640.000	35.640.000	-	-	0,00%
24	72102502-001	Construcción de ducto de agua corriente, cloacal, pluvial y contra incendios.	global	39.600.000	1,00	1,00	-	39.600.000	39.600.000	-	-	0,00%
		Cantidades del Convenio Modificatorio N° 2										
		TRABAJOS DE REPARACIÓN Y REFUERZO en Sub suelo										
		Refuerzo de Pilar 1 con Hormigon.										
25		Excavación de suelo duro	m3	97.573	-	4,00	4,00	-	390.292	-	390.292	0,06%
26		Escarificación y limpieza de la fundación existente	m2	494.842	-	2,00	2,00	-	989.684	-	989.684	0,14%
27		Escarificación mecánica del pilar	m^2	494.841	-	7,20	7,20	-	3.562.855	-	3.562.855	0,51%
28		Anclajes de adherencia	un	18.214	-	28,80	28,80	-	524.563	-	524.563	0,08%
29		Hormigón de refuerzo	m3	4.163.101	-	1,78	1,78	-	7.410.320	-	7.410.320	1,07%
30		Acero de refuerzo	kg	13.530	-	195,80	195,80	-	2.649.174	-	2.649.174	0,38%
		TOTAL DE HOJA						695.733.300	615.964.948	95.295.240	15.526.888	-11,47%

E2 S.R.L. INGENIERIA

MINISTERIO DEL INTERIOR

Francisco de Vargas
Ministro del Interior

CONTRATISTA:

E2 S.R.L. Ingeniería

Herrera 3853 c/ Capitán Cañiza
Tel/fax: (595 21)-204411
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

Obra: "REPARACIÓN ESTRUCTURAL Y REORDENAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO Y SISTEMA DE INCENDIOS"

Edif. Montevideo - Ministerio del Interior

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2014

CONVENIO MODIFICATORIO N° 2

Contrato N° 35/2014 - Fecha: 15/Diciembre/2014

Fecha de Inicio: 16/Marzo/2015

Monto del Contrato: Gs. 695.733.300

		TOTAL DE HOJA ANTERIOR						695.733.300	615.964.948	95.295.240	15.526.888	-11,47%
		Refuerzo de Viga 2b con Hormigón.										
31		Escarificación mecánica	m^2	494.841	-	3,60	3,60	-	1.781.428	-	1.781.428	0,26%
32		Anclajes de estribos	un	22.116	-	30,00	30,00	-	663.480	-	663.480	0,10%
33		Anclajes de armaduras principales	un	35.777	-	8,00	8,00	-	286.216	-	286.216	0,04%
34		Hormigón de refuerzo	m3	4.163.100	-	0,36	0,36	-	1.498.716	-	1.498.716	0,22%
35		Acero de refuerzo	kg	13.530	-	39,60	39,60	-	535.788	-	535.788	0,08%
		Refuerzo de Losa 6 con adhesion de armaduras nuevas.										
36		Limpieza de armaduras	ml	56.226	-	51,48	51,48	-	2.894.514	-	2.894.514	0,42%
37		Escarificación mecánica	m^2	494.841	-	17,16	17,16	-	8.491.472	-	8.491.472	1,22%
38		Surcos para adhesion de armaduras nuevas	ml	65.878	-	114,40	114,40	-	7.536.443	-	7.536.443	1,08%
39		Anclajes de armaduras de refuerzo	un	36.817	-	58,67	58,67	-	2.159.931	-	2.159.931	0,31%
40		Acero de refuerzo	kg	13.530	-	72,07	72,07	-	975.134	-	975.134	0,14%
41		Puente de adherencia base epoxi	m^2	384.670	-	17,16	17,16	-	6.600.937	-	6.600.937	0,95%
42		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m^3	20.490.960	-	0,60	0,60	-	12.306.871	-	12.306.871	1,77%
		Trabajos adicionales										
43		Ventana de blindex para baño. (2m x 0,40 m).	un	830.000	-	2,00	2,00	-	1.660.000	-	1.660.000	0,24%
44		Tapa metálica de inspección de ductos en baños.	Un	350.000	-	2,00	2,00	-	700.000	-	700.000	0,10%
45		Aislación de tanque superior	Gl.	6.370.000	-	1,00	1,00	-	6.370.000	-	6.370.000	0,92%
46		Tapa de hormigón para tanque superior	Un	3.250.000	-	1,00	1,00	-	3.250.000	-	3.250.000	0,47%
47		Reacondicionamiento exterior del Tanque Superior, incluido pintura.	Gl.	3.400.000	-	1,00	1,00	-	3.400.000	-	3.400.000	0,49%
48		Tapa metálica de inspección de tanque superior c/pintura	Un	850.000	-	1,00	1,00	-	850.000	-	850.000	0,12%
49		Provisión y colocación de cañerías principales de desague cloacal con accesorios.	Gl	4.900.000	-	1,00	1,00	-	4.900.000	-	4.900.000	0,70%
50		Tapa metálica de inspección de tanque inferior c/pintura	Un	850.000	-	2,00	2,00	-	1.700.000	-	1.700.000	0,24%
51		Provisión y colocación de cañerías galvanizadas de 3" contra incendio, con accesorios.	ml	378.200	-	29,633585	29,633585	-	11.207.422	-	11.207.422	1,61%
			TOTALES					695.733.300	695.733.300	95.295.240	95.295.240	0,00%
			PORCENTAJE RESPECTO AL CONTRACTUAL					100,00%	100,00%			

Modificación de Montos por CM N° 2 (Gs.)	0	0,00%

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRO

Francisco de Vargas
Ministro del Interior